DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6.

Juéves 9 de Mayo de 1912

Redacción y Administración
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 9.110

CONGRESO

Sesión del dia 8

Se abre la sesión bajo la presidencia del conde de Romanones. En el banco azul están el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra. En escaños y tribunas hay mucha animación.

El PRESIDENTE dice que va á leerse un voto de censura contra la Presidencia.

Un secretario lee la proposición de censura y acto seguido el conde de Romanones concede la palabra al Sr. Azcarate y abandona la Presidencia, pasando á sentarse en los bancos de la mayoría. Ocupa la presidencia el marqués de Cortinas,

El señor AZCARATE, apoya la proposición. Dice que el presidente no debió levantar ayer la sesión, pues el debate requería que hablaran los diputados y los ministros que tenían pedida la palabra.

El conde de ROMANONES le contesta haciendo resaltar que esta es la única vez que se ha presentado un voto de censura por cumplir el reglamento, pues siempre se han presentado por faltar á él. (Grandes aplausos de la mayoría).

Los republicanos—sigue diciendo—querían que continuara el debate por si salía quebrantado el Gobierno. SS. SS. vieron que se les escapaba la presa y protestaron de que se levantara la sesión.

Yo ampararé á todos dentro del reglamento, pero en último caso no puedo olvidar que debo á la mayoría la Presidencia y á la mayoría serviré (Aplausos de la mayoría. Protestas de las minorías).

El señor AZCARATE dice: Su Señoría no es imparcial y lo corroboran sus últimas palabras de que servirá solo á la mayoría.

El conde de ROMANONES: He dicho que serviré á la mayoría cumpliendo el reglamento.

El señor AZCARATE continúa censurando la conducta del conde de Romanones y dice que esto no puede quedar así.

(Entra en el salón el ministro de Estado)

El conde de ROMANONES dice que agradece también, los votos que le dieron las minorías para elegirle presidente de la Cámara.

El señor CANALEJAS defiende calurosamente la conducta del conde de Romanones en la Presidencia confirmando que cumplió el reglamento.

Cree que el señor Azcárate ha sentado un mal precedente con el voto de censura que ha presentado y pide á la mayoría y también á las minorías que rechacen la proposición.

El señor AZCARATE rectifica brevemente y retira la proposición.

(El conde de Romanones vuelve á ocupar la presidencia)

Un secretario lee la proposición de las minorías republicana, regionalista, carlista, é integrista pidiendo que el Gobierno derogue la ley de jurisdicciones.

El Sr. CAMBO apoya la proposición. Dice que no cree que el Sr. Moret hablara ayer movido por las bajas pasiones que algunos le achacan.

El Sr. Moret—dice—se vió obligado á defender la ley de jurisdicciones, ya que el Sr. Canalejas no lo hacía y creyó con esto cumplir con su deber.

El parlamento no puede permanecer mudo después de las inesperadas manifestaciones del señor Moret.

Niega la afirmación que hizo el Sr. Moret de que todos los partidos colaboraran en la ley de jurisdicciones.

Afirma que ocurrió todo lo contrario pues el Sr. Salmerón y otros muchos diputados combatieron la ley.

Contra lo afirmado por el señor Moret dice que la ley fué muy discutida é impugnada, dentro y fuera del Parlamento, y añade:

El Sr. Moret ha olvidado las sesiones de la Cámara del mes de Junio de 1908 en que se combatió é impugnó la ley de jurisdicciones.

Habla de la circular aclaratoria de la ley y dice que ó bien la circular dice lo mismo que la ley ó bien dice lo contrario, en cual caso el Poder ejecutivo se abrogó derechos del Poder legislativo.

Cree que la circular aclaratoria obedeció á los remordimientos que sentia el Sr. Moret.

Recuerda que en 1908 se pidió al Parlamento la derogación de la ley, que el Sr. Canalejas votó la proposición, como también el Sr. Arias de Miranda, y que el Sr. Maura la aceptó, quitando sólo la palabra "inmediatamente".

Creo—dice—que tenemos derecho á pedir ahora que se derogue.

Refiriéndose á la declaración del Sr. Canalejas de que no puede derogar la ley mientras sigan las campañas de difamación, dice:

Si estas campañas siguen haciéndose, entonces ¿para que sirve la ley?.

Nosotros somos opuestos á la impunidad, aunque triunfe por medio del indulto constante.

Las leyes excepcionales son resortes para las grandes crisis.

Creo que el Sr. Canalejas opina lo mismo que el Sr. Moret respecto á la ley de jurisdicciones, al decir que no la derogará mientras los republicanos sigan con sus amenazas.

Declara que ha oído con gusto al Sr. Canalejas en un párrafo de su discurso que no tiene pactos con nadie, y que si alguno tenía lo ha roto.

Entiendo—dice—que esto significa que derogaría la ley, pero resulta que si ha roto las cadenas no las ha roto todas.

Termina rogando al señor Maura que vote á favor de la proposición.

Pide al Gobierno que diga claramente si las circunstancias aconsejan el mantenimiento de la ley de jurisdicciones y declara que los regionalistas no se opondrán á que se mantenga mientras aquellas circunstanscias existan. (Aplausos de los regionalistas).

El señor CANALEJAS le contesta. Comienza diciendo que la actitud del señor Moret le parece digna y noble.

Me considero obligado—dice—á someter pronto al Parlamento la modificación del Código de Justicia Militar, mediante el cual quedará derogada la ley de jurisdicciones.

Me propongo antes de terminar el período de sesiones presentar al Parlamento esta forma.

El estudio se halla muy adelantado. Cuando termine la guerra del Rif acometeremos todo esto, pero no de una manera absoluta, sino modificando la citada ley.

El señor CAMBÓ rectifica, insistiendo en algunos puntos de los que ha expuesto antes.

El señor CANALEJAS rectifica tambien. Conceptúa innecesaria la votación de la proposición después de la promesa que ha hecho de reformar la ley.

El señor CAMBÓ recuerda que el señor Maura tambien ofreció derogar la ley y no lo hizo.

El señor GASSET recoge una alusión que le ha dirigido el señor Cambó.

Dice que sus acusaciones á la magistratura se referían solamente á cuando se atraviesa algún influjo político.

Lee párrafos de discursos de los señores conde de Romanones, Sánchez Toca, Silvela y Moret, en los que dichos personajes atacan á los tribunales.

Lee también el párrafo de un discurso del señor Maura en que se refería á la espada de la justicia convertida en ganzúa. (El señor Maura asiente.)

El señor ALBORNOZ dice que ha combatido siempre la ley de jurisdicciones, pero declara que ahora no votará la proposición del señor Cambó, porque detrás de ella vé una habilidad política de los conservadores.

(Risas en la minoría conservadora).

El señor MAURA dice que no retira una sola sílaba de lo que dijo y ha recordado el Sr. Cambó.

Todos—dice—deseamos que desaparezca la ley de jurisdicciones, pero deseamos sobre todo que desaparezcan los motivos que determinaron dicha ley.

Esperamos esta reforma pero no votaremos esta proposición, que envuelve el descrédito de la ley, que sigue rigiendo y que según el Gobierno declara regirá hasta que se haga la reforma del Código de Justicia Militar. (Aplausos de los conservadores).

(Continúa la sesión).

CORPORACIONES

AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada el sábado último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Enterarse de las circulares que

publica el B. O., y de la recaudación obtenida.

Aprobar la distribución de fondos, y las listas de jornales.

Incluir en el padrón de vecinos, á varias personas que lo han pedido.

Incluir en el padrón de pobres, á Dolores Queral Cid.

Pasar á las Comisiones, instancias, oficios y una nómina de consumos.

Autorizar para hacer obras, á Francisco Baró Ginestá, á Francisco Clement Ayguader, y á José Prades Beltrán.

Hacer pública, por espacio de veinte días, la rectificación de alineaciones que se proyecta para el barrio de Bitem, (Tortosa).

Inscribir varias fincas en el Amillaramiento, á nombre de los repectivos propietarios.

Aprobar la exposición que se elevó á S. M. el Rey, testimoniándole la adhesión del Ayuntamiento, y suplicándole la favorable resolución de varios asuntos de interés para Tortosa, concediendo un voto de gracias al señor secretario, por la redacción del documento.

Que se facilite copia del mismo á la prensa local.

Asociarse á los acuerdos tomados por la última Asamblea celebrada en Madrid.

Y despues de varias preguntas y discusiones, se levantó la sesión á las 12'15, á la que asistieron, bajo la presidencia del Alcalde D. José de Cid, los señores Mestre, Domingo (D. Manuel), Ribás, Pastor, Costa, Muñoz, Algueró, Zamora, Despax, Guarch, Gamundi y Fabregat.

Para la bandera del España

Nuestra suscripción

	Ptas.
Suma anterior.	31'00
D.ª Rosalía Valadrón de Noría	1
Sta. Rosa Navarro y Gás.	1
Total,	33'00

Continua abierta la suscripción en ésta Imprenta, y en la librería de las Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, (ántes Plaza Nueva, 6).

El día en Tortosa

Por conducto del digno Diputado á Córtes por éste Distrito, nuestro buen amigo y correligionario señor Marqués de Villanueva y Geltrú, llegaron á manos de S. M. el Rey, algunos números del extraordinario que publicó nuestro periódico, la víspera de la llegada del Monarca.

Sabemos que éste se dignó recibirlos con agrado, lo cual constituye para nosotros un motivo de verdadera satisfacción.

***

También nos consta, con toda certeza, que al Soberano le produjo el mejor efecto, la asistencia, á la recepción del Ayuntamiento, de gran número de labradores, ostentando el traje del país, fijándose el Rey en aquellos elementos que se dedican á los trabajos agrícolas.

Se han acercado algunas personas al señor Presidente del Sindicato de iniciativas, para la Atracción de forasteros, con objeto de interesar de la Junta, la conveniencia de empezar desde luego la organización de los festejos de la Virgen de la Cinta.

Asunto es éste, de gran importancia para nuestro comercio é industria, pero la "Atracción de forasteros„ no puede empezar sus trabajos, sin tener la seguridad de que los que principalmente se han de beneficiar en los festejos, han de corresponder con mas largueza que lo hicieron otras veces. Por que resulta muy cómodo, eso de que un industrial se beneficie por ejemplo de 500 pesetas, como sucedió el domingo de Ramos último, y llegue su generosidad, hasta dar una peseta, para los gastos de la fiesta.

Además, la base de las fiestas del próximo septiembre, es el arreglo de la plaza de toros, y ya con un proyecto grande ó chico, sin este arreglo, es decir, sin corridas, no puede haber fiestas.

La Atracción de forasteros organizará fiestas extraordinarias, pero es indispensable, que para ello cuente, con elementos suficientes. Suponemos que el Ayuntamiento podrá contribuir para este objeto, con la cantidad que á este intento tiene presupuestada, pero esta, que puede ser la base, no es suficiente. Ahora el comercio y la industria, es decir, las que han de ganar con ellas y obtener seguros beneficios, tienen la palabra.

A ruegos del Gremio de Labradores de San Antonio Abad, tendrá lugar el próximo domingo día 12, la solemne bendición del término, desde la *Cruz de Coll Redó*.

A las siete se rezará una misa en la ermita de Nuestra Señora del *Coll del Alba*. Luego, se organizará la procesión, dirigiéndose á la *Cruz de Coll-Redó*, desde donde se hará la bendición con el agua de San Gregorio, y según el Ritual eclesiástico.

A dichos actos invita el expresado Gremio á todos los labradores y á cuantas personas quieran unirse á sus oraciones al pié de aquella Cruz, signo de nuestra redención, para obtener las bendiciones del cielo sobre nuestros campos, y sobre los frutos pendientes.

Los indicados actos religiosos, tienen el carácter de rogativas, para que el Señor nos conceda, en compensación de los trabajos agrícolas, frutos abundantes, que todos necesitamos para atender á las exigencias de la vida.

Ha tomado posesión de su prebenda, el nuevo canónigo Doctoral de ésta Iglesia Catedral, el Dr. don Antonio Martínez.

Los invitados al acto, que se celebró ayer, fueron obsequiados por el docto prebendado, con un refresco.

Pasado mañana celebrará el Ayuntamiento, sesión de segunda convocatoria.

Inaugurado recientemente el canal de la izquierda del Ebro, créese que este año, podrán regarse ya unas dos mil hectáreas de terreno, y en el próximo año estará terminado todo el plán de riegos de dicho canal.

TRASLADO. El taller de peluquería de la señora doña María del Cármen Genovés, se ha trasladado de la calle Ancha á la de Mercaderes, número 6, entresuelo.

Con el desmonte de los terrenos contiguos á la calle de Genoveses, ensanche del Temple, y la prolongación de dicha vía, ésta presenta muy buen aspecto, constituyendo las obras realizadas, una mejora urbana.

La temperatura vá elevándose notablemente, habiéndose dejado sentir estos días fuerte calor, lo mismo que si nos halláramos en pleno verano.

La atmósfera está muy calinosa, y el barómetro, que estos días señalaba presiones superiores á la normal, desciende lentamente.

Recordamos á nuestros escolares que el día 15 del actual, termina el plazo para realizar las matrículas, tanto los alumnos oficiales como libres, que deseen aprobar asignaturas en mayo y junio, respectivamente.

En el tren correo de la madrugada de ayer, pasó por nuestra estación procedente de Barcelona, el popular diestro Rafael Gómez, *Gallo*.

Dirigíase á Valencia.

El mercado celebrado anteayer en Tarragona, se vió bastante desanimado. Se vendieron algunas partidas de vino, aunque iniciándose la calma, peculiar á la terminación de la campaña.

Las escuelas públicas del cercano pueblo de la Galera, han sido cerradas, por haberse presentado algunos casos de sarampión.

Hemos visto, en algunos periódicos políticos de Barcelona, varios grabados, referentes al reciente viaje que hizo S. M. el Rey á ésta comarca.

A nuestros suscriptores.—Esta semana, como todas, publica la utilísima revista "El Hogar y la Moda„ preciosos figurines de gran novedad, además de notables é interesantes trabajos literarios.

Acompañan al número de la revista, los acostumbrados cuadernos de "Diccionario Enciclopédico Ilustrado„, de "Historia de España„ y de la preciosa novela "El doctor Romeau„.

Todo ello, como saben nuestros suscriptores, podemos ofrecérselo nosotros por dos reales al mes, en virtud de contrato que tenemos formalizado con la casa editora.

Enviamos gratis, números de muestra.

En el decreto que acaba de presentar á las Córtes el ministro de Hacienda, disponiendo la aplicación que debe darse al remanente del crédito concedido por ley de 15 de Febrero último, para socorro de las familias damnificadas por los temporales del último año, se propone la aplicación de 275.000 pesetas, al socorro de los perjudicados por naufragio y temporales ocurridos en las costas, de las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia y Barcelona, en el mes de Febrero de 1911, y por los terremotos de Lorca y otros pueblos de la provincia de Murcia.

También se concede un crédito extraordinario, de 528 500 pesetas, con destino al desarrollo de obras y trabajos, que alivien, durante el tiempo que se juzgue prudencial, la crisis obrera de las provincias de Levante.

En la Casa Consistorial, se ha reunido ésta mañana, la comisión municipal de Fomento.

Para celebrar sesión esta tarde á las seis, estaba hoy convocada, la junta local de la Liga marítima.

La Compañía ferroviaria del Norte, ha rebajado desde el 1.º del corriente, el precio de los billetes de 1.ª y 2.ª clase. El primero de julio empezará á regir un nuevo horario en todas las líneas.

Registro civil

DIA 3 DE MAYO

Nacimientos

Mercedes Calbet Ventura.

Defunciones

José Cárles Princep, 47 años.

Matrimonios

Ninguno

***

DIA 5 DE MAYO

Nacimientos

Ninguno

Defunciones

María de la Cinta Porcal Freyes, 75 años.

Josefa Alsó Colomé, 38 años.

Francisca Bel Poy, 67 íd.

Matrimonios

Ninguno

Observatorio del Ebro

Día 9 de Mayo de 1912.

Temperatura máxima de ayer, 30º 9, tuvo lugar á las 16 h.

Mínima de esta madrugada, 16º0.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 770 6 mm., y á las 7 de hoy 769'1 mm.

El viento reinante, fué ayer del SSE., y durante la noche, ha sido del N.

Nota: Tiempo caluroso con cielo despejado.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 8 de Mayo, pesetas, 231'64.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	145 96
Temple	237 25
Remolinos	18 36
Ebro	128 59
Estación	0 84
Matadero	238 39
Total.	769 39

Tortosa 8 de Mayo de 1912.

DE SOCIEDAD

Nuestro distinguido amigo y correligionario, el senador por ésta provincia, D. José Balcells, ha obsequiado hace pocos días con un almuerzo en su finca, La Pineda, á los señores marqués de Grigny, Forgas y Mayner.

Ha pasado por esta estación últimamente, el señor barón de Vallvert, dirigiéndose desde Valencia, á la capital catalana.

Ha salido para Barcelona, acompañado de su virtuosa esposa D.ª Pilar Foncuberta el conocido médico de esta ciudad, D. Joaquin Ferrer.

En el tren correo, ha salido para Tarragona ésta tarde, nuestro particular amigo, el procurador de los Tribunales, D. Francisco de P. Tallada.

Salió esta tarde en el exprés para Barcelona, el rico hacendado y ex senador del Reino, D. Isidro Gassól, particular amigo nuestro.

—

Encuéntrase accidentalmente en la capital del Principado, realizando compras para completar las existencias de su acreditado establecimiento de mercería, nuestro buen amigo, el comerciante D. José Parés.

X.

Tortosa 9 de Mayo de 1912.

Militares

—Créese que de un día á otro, se firmará el nombramiento del general de división D. Luis Martí Barroso, para el cargo de gobernador militar de la Gran Canaria, cesando en el desempeño de general Gobernador de esta provincia.

—Ha sido expresivamente felicitado el Sr. Coronel del regimiento infantería de Almansa, por la marcialidad y excelente presentación de las fuerzas que cubrieron la carrera, y tributaron al Monarca los honores de su alta jerarquía.

—Se ha dispuesto que se explore la voluntad de los tenientes coroneles y subalternos del arma de infantería, por si hay alguno de ellos, que desee ser destinado á Melilla.

Para el Monumento á Mosén Sol

Cantidades suscritas

	Pesetas
D. J. B. G.	15
" Esteban Mulet	5
" Antonio Huerta	2'50
" Juan Ramón (hijo)	1
" Patricio Subirats	2
" P. Canalda Foguet	1'50
" L. Canalda Salamó	1'50
" Francisco Curto	4
Rdo. D. Ramón Serra	5
" " Ramón Nogués	2
" " Miguel Martínez	1
" " José Bellés	2
" " José Solé	1
" " Francisco Albiol	1
" " Salvador Aguilella	5
" " Joaquín Escoda	2
D.ª Cinta Martínez	1
D.ª Modesta de Venetz	5
D.ª Victoria Duart	2
Hermanas Piles	5

NOTA: Continua abierta la suscripción para poder saldar la cuenta del Monumento.

CORREO DE MADRID

(Madrid, 8.)

Consejo de ministros

El Consejo terminó á las doce. El señor Barroso nos dijo que se trató del proyecto de mancomunidades, examinandose las notas dadas por sus compañeros acerca del asunto, y otros antecedentes que se llevaron los ministros para estudiarlos. El asunto volverá á tratarse en el Consejo.

El señor Canalejas manifestó que había recibido las visitas de los senadores, diputados y representantes de varias entidades de Barcelona, entre ellas al presidente del Fomento del Trabajo Nacional, quienes le encarecieron la necesidad de que se discuta cuanto antes el proyecto creando bonos para la exportación y admisión temporal de los tejidos.

El señor Navarro Reverter, dijo que conferenciará con las comisiones parlamentarias, acerca del asunto.

El general Luque manifestó que no se tienen noticias nuevas de Melilla.

El ministro de Estado manifestó que espera el resultado de las gestiones de Inglaterra, en la cuestión de Marruecos.

El de Gracia y Justicia, prepara un proyecto referente á la carrera judicial.

Se ha resuelto el expediente de concurso para el arriendo de un local destinado al cuerpo de seguridad en Las Palmas, y la propuesta del ministro de la Guerra, de un proyecto de ley para la venta ó arriendo de parcelas en el llano de Damas (Ceuta).

El ministro de Estado presentó un proyecto de ley, autorizando la ratificación del tratado de amistad y relaciones generales, entre España y Japón.

También se ha ocupado el Consejo, de los debates parlamentarios.

El Consejo en Palacio, presidido por el Rey, será hoy á las diez.

Extranjero

(Salónica, 8.)

Dos bombas

Los revolucionarios búlgaros, han hecho estallar dos bombas de dinamita cerca de un puente del ferrocarril, al que han causado graves perjuicios.

Muertos y heridos

San Petesburgo, 8.

Comunican de Tagauzog que en las minas de Bogadukkof se ha producido una refriega entre la policía y los ladrones. Dos agentes de policía han resultado heridos; dos ladrones y otras tres personas han hallado la muerte en la refriega.

Producción aceitera

La producción de aceite en España, en el año actual, es la siguiente:

Provincia de Madrid, 184.000 quintales métricos; Toledo, 72.000; Guadalajara, 8.000; Cuenca, 20.000; Ciudad Real, 88.000; Albacete, 28.000; Cáceres, 58.000; Badajoz, 60.000; Avila, 65.000; Zaragoza, 44.000; Huesca, 22.000; Teruel, 30.000; Logroño, 350; Zamora, 649; Salamanca, 3.744; Lugo, 28; Orense, 50; Navarra, 12.000, Alava, 150; Barcelona, 5.000; Tarragona, 108 mil; Lérida, 142.000; Gerona, 11.880; Valencia, 133.183; Alicante, 50.000; Castellón, 78.000; Murcia, 65.000; Granada, 50.000; Jaén, 80; Málaga, 250.000; Almería, 3.930; Sevilla, 832.849; Córdoba, 582.000; Huelva, 3.385; Baleares, 45.

Total: 3.154.743 quintales métricos, cantidad que, comparada con la cosecha del año anterior, ofrece un aumento de 2.960.654 quintales métricos.

Sección oficial

Alcaldía de Tortosa

El Excmo. Ayuntamiento, ha acordado hacer público, que don Joaquín Sales Homedes, ha solicitado autorización para trasladar y establecer en el Arrabal de San Vicente de ésta ciudad, en unos terrenos de su propiedad, los talleres de construcción de máquinas, fundición de hierro y calderería gruesa, que tiene instalados en la calle del Olivo del citado arrabal, y calle Mayor del de la Cruz; pudiendo los vecinos que se crean perjudicados, presentar las reclamaciones que juzguen oportunas ante ésta Alcaldía, dentro del plazo de 20 días, á contar desde la publicación del presente, en el B. O. de esta provincia.

Tortosa 6 de Mayo de 1912.—El Alcalde, *José de Cid.*

Edicto

Don José de Cid Piñol, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hace saber: Que el Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 4 del corriente, acordó se exponga al público por espacio de 20 días á contar desde el de su publicación del presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, el proyecto de alineación de la calle carretera de Tortosa á García del poblado de Bitem, en la cual en el lado izquierdo existen dos líneas de edificación; una la A. B. C. H. P. y la otra F. E. D.; los señores que deseen examinar el plano correspondiente, pueden hacerlo durante el plazo indicado, en el cual estará de manifiesto en las oficinas del señor Arquitecto municipal.

Tortosa 8 Mayo de 1912.

José de Cid.

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 8 Mayo de 1912

Interior 4 por 100

Fin de mes	85'10	85 075
Fin próximo	00'000	00'000
	Dinero	Papel
Contado serie A.	86'70	00'00
" " B.	85'55	85 60
" " C.	85'45	85 50
" " D.	85'10	00'00
Diferentes séries	84 85	00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes	000'00	00'00
Contado en diferentes series	102'20	000 00

Acciones al contado

Banco de España	453'00	000'00
Compañía Real Canalización del Ebro	39'50	40'00

Cambios

Francos	6'50	00'00
Libras	26'88	00'00
Marcos	131'60	00'00

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(Servicio de la tarde.)

Castellón 9 á las 17'30

EXTRANGERO

Huelga formidable

Lóndres.—Se han declarado en huelga más de 100.000 obreros de la Asociación de marineros y fogoneros de buques, por haberse negado las Compañías á aceptar las condiciones que pedían, tales como el aumento de personal y de botes salvavidas.

Se teme que el conflicto pueda alcanzar alarmantes proporciones.—C.

MADRID

Visita

Una comisión valenciana ha visitado al Sr. Ministro de Hacienda, gestionando la resolución de algunos asuntos de interés para aquella región.

Hablaron también al Sr. Navarro Reverter del proyecto de creación de un Banco agrario, patrocinado por el Diputado Sr. Zulueta.—C.

En Palacio

Se ha celebrado á las diez el semanal Consejo presidio por S. M. el Rey.

Aunque el Monarca está perfectamente enterado de todos los asuntos de Gobierno, el Sr. Canalejas le ha dado cuenta de los acuerdos tomados en el celebrado anoche, hablándole también del curso de los debates parlamentarios, del proyecto de Mancomunidades, y de los asuntos de Melilla.—C.

Regreso

Para recibir al Infante D. Jaime en el Escorial, se ha trasladado hoy á dicho Real sitio, S. M. la Reina doña Victoria.

S. M. el Rey saldrá más tarde para dicho punto, con el mismo objeto.

El infantito viene de Friburgo (Alemania) bastante mejorado.—C.

Injustos

De injustos ha tratado el Sr. Canalejas á los periodistas al recibirles esta mañana, refiriéndose á los cargos que le dirijen, por no haberles recibido ayer.

Añade que no podía comunicarles noticias de importancia, y que estando además las Córtes abiertas, la política se desarrolla de un modo claro, á la luz del día, poniéndose alli de relieve los asuntos que revisten mayor interés.—C.

De Melilla

No ocurre novedad en las zonas de nuestra influencia.

Varias columnas han recorrido los puntos en donde se libraron las últimas escaramuzas, no encontrando rastro del enemigo.—C.

MADRID

Debate político

El Gobierno cree que el debate político se deslizará esta tarde tranquilamente en el Congreso, haciendo uso de la palabra, para combatir al Gobierno, el Diputado señor Miró.—C.

Alta camara

El Presidente del Consejo irá esta tarde á primera hora al Senado, pues se nota entre sus amigos algun disgusto, por no concurrir á las sesiones, con mayor frecuencia.—C.

DE BARCELONA

Ayuntamiento

En la sesión del lunes, el alcalde Sr. Sostres se propone hacer importantes manifestaciones, aclarando su actitud ante la opinión y la prensa. Desea deslindar los campos y salir de la situación creada después de la última reunión de concejales.—C.

Vapor naufragado

El vapor "Charpbery" segun dice ayer embarrancó en el punto denominado "La Plana", á ocho millas al Oeste, ha podido entrar en éste puerto, sin necesidad de remolcadores.

Se le alijeró la carga, descargando doscientas toneladas de carbón.—C.

Weyler

Hoy ha permanecido en Gerona el Capitán general de esta región Sr. Weyler revistando las fuerzas del Regimiento de Asia.

Revistó en esta capital los regimientos de caballería de Numancia, Santiago y Montesa.—C.

Propósitos

La comisión del homenaje que se hizo á Magalahes Lima, se propone visitar á las autoridades del partido republicano, para escogitar el medio de cubrir el déficit que resultó al organizarse dicho acto.

Nótase bastante indiferencia entre los elementos que deberían interesarse en el asunto.—C.

MADRID

Senado

Empieza la sesión á la hora de costumbre.

En el banco azul los señores Canalejas, Barroso y Alba.

Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Polo Peylorón se ocupa de los proyectos de Sindicatos agrícolas y de Pósitos.

El Sr. Sanz Escartín hablá de los Tribunales industriales.

Ha sido aprobado el proyecto de Ley hasta el artículo 31.

Se impugna el 32 siendo después aprobado el proyecto hasta la totalidad.

Interviene en la discusión del proyecto acerca del trabajo nocturno de las mujeres y niños, el señor Paredes.

El Sr. Escartín manifiesta que no está autorizado en el extrangero en la forma que proyecta aquí establecerse.

Continúa la sesión.—C.

El Sr. Alvarez

A pesar de encontrarse indispuesto, asistirá esta tarde á la sesión del Congreso, deseoso de contestar á las alusiones que se le han dirigido en el debate político.—C.

Síntomas de obstrucción

La sesión del Congreso, empezará hoy mas tarde que de costumbre, pues los republicanos se proponen que á primera hora se cuente el número de diputados concurrentes.

Los secretarios de la Cámara recorren los pasillos, invitando á los Diputados á que penetren en el salón.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa